

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, 4.25
 semestre 8
 año 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

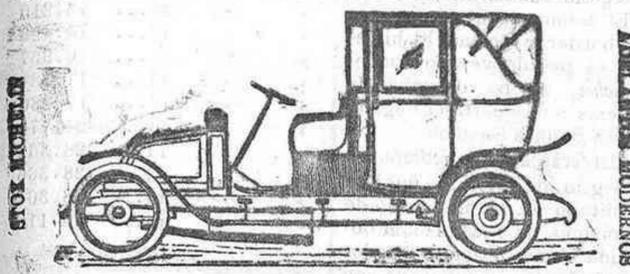
FRANQUEO
 CONCERTADO

AÑO VI.—NUM. 1.123

Lunes, 2 de Marzo de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches ros de todas clases para caballos, teniendo en un almacén landaules, berlinas, familiares, milores, vagones, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
 Visitar su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
 CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
 CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
 Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.
 Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.
 Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir, para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES
 ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Proclamación de candidatos y diputados

Conforme determina la ley electoral vigente, ayer, a las ocho de la mañana, se constituyó en la Sala primera de la Audiencia, la Junta provincial del censo, con objeto de verificar la proclamación de los candidatos que aspiran a ostentar la representación en Cortes, de los distritos de esta provincia.

La presidió don Antonio Santiuste (presidente de la Audiencia), y concurrieron los señores vocales don Miguel de Unamuno (rector de la Universidad), don Antonio Díez González (por la Junta de Reformas sociales), don Mariano Rodríguez Galván (presidente de la Cámara de Comercio), don José Martín Benito (regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy), don Esteban Jiménez (diputado 1.º del Colegio de Abogados), don Marcelino Estévez (por el Colegio notarial), don Julio González Bermejo (jefe de Estadística), don Matías Romo Rivas (por el Gremio de Labradores), don Eulogio Alonso (presidente de la Sociedad de Obreros peones), don Julio Ramos (de la de Albañiles), don Gregorio Poveda Martín (de la de Curtidores), don Antonio Mansilla (de la titulada El Progreso), don Ventura Santos (de la de Carpinteros) y don Antonio Arsiño (de la de Pintores).
 Desde la indicada hora, los aspirantes a candidato, hicieron la presentación de sus solicitudes, y a las doce se procedió a la

Proclamación.
 Lo fueron proclamados a te-

nor de lo preceptuado en el número primero del artículo 24 de la ley electoral, don Anselmo Oileros (por el distrito de Béjar), señor marqués de Puerto Seguro (por el de Vitigudino), don Eloy Bullón (por el de Seguros), don Ricardo Soriano y Sol (por el de Peñaranda), don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona (por el de Ciudad Rodrigo), don Cándido López Chaves y señor conde de Montarco (por el de Ledesma), éste último candidato, fué proclamado conforme a lo dispuesto en el número 2.º del artículo precitado, y, por el distrito de la capital de la provincia, don Isidro Pérez Oliva, don Germán Valentín Gamazo y don Julio Martín Bazán, también éste, por el mismo número artículo antes citado.

El artículo 29.
 Resultando que en los distritos de Béjar, Vitigudino, Seguros, Peñaranda y Ciudad Rodrigo no habíase proclamado más candidatos que los que podrían ser elegidos, la junta proclamó diputados a tenor de lo prescrito en el artículo 29 del cuerpo legal repetidas veces mencionado, a los señores Oileros, Puerto Seguro, Bullón, Soriano, Sol y Velasco.
 La clasificación política de los diputados proclamados es la siguiente: don Anselmo Oileros, ministerial; señor marqués de Puerto seguro, ídem; don Eloy Bullón, ídem; don Ricardo Soriano y Sol, ídem, y don Clemente de Velasco, liberal.
 Total, cuatro ministeriales y un liberal.

La contienda electoral ha quedado limitada a los distritos de Ledesma y Salamanca. Por el primero luchan don Cándido López Chaves (mau-

rista), y señor conde de Montarco (ministerial).

Por el de esta capital: don Isidro Pérez Oliva (liberal); don Germán Valentín Gamazo (maurista) y don Julio Martín Bazán (lerrouxista).

Anoche los contertulios del turno del simpático Luis, del café Novelty, obsequiaron al distinguido director general de primera enseñanza, señor Bullón, con un succulento banquete, que fué admirable e irroprochablemente servido por la cocina del aristocrático café.

Corporación municipal.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará esta tarde a las diez y ocho.

Acta de la anterior.
 Proposición de la comisión de Fomento para corregir los defectos de organización observados en el Mercado. (Sobre la mesa).

Informe en la proposición del señor la Riva respecto al contrato de elevación de aguas y saneamiento.

Solicitudes de don Ambrosio Pérez, don Antonio Martín, doña Justa Hernández, don Julián Juanes, don José Rodríguez, don Ramón González, doña Dolores Marcio y don Fidel de la Mano, pidiendo licencia para realizar obras en fincas de su propiedad.
 Instancia de don Fernando D. Zaballa pidiendo se le adjudique una parcela de terreno situada en la terminación de las calles de García Barrado y Estafeta.

Otra ídem de don Pedro Cuesta, pidiendo licencia para la fijación de rótulos.

Otra ídem de don José Soriano, pidiendo se le conceda el agua necesaria para la fabricación de ormonigón para la construcción de los nuevos.

Presupuesto para la reforma y arreglo de las bocas de riego instaladas en la capital.

Los que despachen las comisiones citadas para el día de la sesión.

Oposiciones y Concursos

Se abre convocatoria de 12 plazas de revisores polígotos del Cuerpo de Telégrafos para cubrir las seis vacantes y seis más que quedarán en expectación para las que ocurran en lo sucesivo.

Los funcionarios del Cuerpo que pertenecen a las clases de oficiales terceros, cuartos y quintos y deseen tomar parte en esta convocatoria dirigirán sus instancias por conducto reglamentario al Negociado primero de la Dirección general hasta el día 30 de Abril próximo, debiendo hacer constar en ellas los idiomas de que deseen ser examinados.

Los exámenes comenzarán en esta corte el día 1 de Junio del año actual ante el tribunal que designará oportunamente la Dirección general.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso de traslado: La plaza de catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Figueras.

La ídem id. de Agricultura del Instituto de Patencia.

La ídem id. de Latin del Instituto de Huesca.

La ídem id. de Latin del Instituto de Salamanca.

La ídem id. de Lengua francesa del Instituto de Soria.

La de profesor de Caligrafía del Instituto de Avila.

Los aspirantes deben dirigir sus instancias al ministerio de Instrucción pública en el plazo de veinte días, que comenzarán a contarse desde el día de su publicación en la Gaceta.

La carnalada de ayer

Fué un tremendo fracaso. El sentimiento cristiano de los habitantes de la ciudad, triunfó gloriosamen-

te, a pesar de todas las excitaciones y reclamos en contrario. La primera de las Dominicas de Cuarema no fué colectivamente profanada. Salamanca supo guardar todos los respetos que son debidos al tiempo de santificación, de penitencia y de oración en que nos encontramos.

Bien, muy bien por la multitud de familias que no quisieron abrir sus balcones, para desde ellos presenciar la anunciada diversión carnavalesca.

Nuestros plácemes a quienes en sus coches y automóviles se encaminaron hacia sitios apartados, para no autorizar con su presencia la profanación de la Cuarema.

Enhorabuena a la inmensa mayoría, mejor dicho, a la casi totalidad de los salmantinos que con tanta cordura, sensatez y religiosidad supieron abstenerse de tomar parte en la carnalada.

Y en cuanto a las pocas y contadísimas personas que de otro modo obraron... ¡que Dios las perdone! No queremos publicar sus nombres!

DESDE SOLANA DE BÉJAR

El día 21, a las siete de la noche, y ante numeroso público, dió una hermosa conferencia el señor maestro director de las escuelas graduadas de Gerte, don Gabriel Rivera, el cual trató de educación cívica.

Con fácil palabra nos habló de los inconvenientes que trae la falta de educación, poniendo al efecto un ejemplo práctico: «Supongo, decía, que habéis visto funcionar alguna máquina y habéis notado que es preciso, para que funcione bien, que las ruedas, los piñones, los ejes, etc., estén bien engrasados, pues de lo contrario no marcharía con regularidad y produciría sonidos estridentes y finalmente se rompería por la aspereza; pues esto mismo ocurre con el hombre».

La sociedad humana es una máquina complicadísima, el hombre son las partes de que se compone y la educación es la grasa que esta máquina necesita para el buen funcionamiento. Si las partes están engrasadas, esto es, si los hombres tienen educación, solventan y resuelven con suma facilidad cualquier obstáculo o diferencia que entre ellos surja; pero en cambio, si carecen de elemento tan necesario, les ocurre lo que a la máquina sin grasa, que el más ligero rozamiento se convierte en enérgico choque, que puede ocasionar fatales consecuencias ¡cuantos sucesos desagradables tienen por causa principal y única, la falta de educación!

Habló también de la importancia que tiene la instrucción y lo necesario que es para los que ejercen los cargos en el municipio, provincia, etc., resolver los múltiples dudas que a cada momento se le presentan.

También trató algo de la función encomendada al ciudadano, o sea del Jurado, haciendo atinadas observaciones, y terminó su hermosa conferencia recomendando a todos se fijaran en la importancia que tiene la escuela.

Una salva de aplausos premió la labor del conferenciante.

El corresponsal.

Alfilerazos

La verdad señores: ese benditísimo artículo 29 de la Ley electoral es el mejor de los específicos contra los quebraderos de cabeza.

Y contra los quebrantos de cierta índole de que hablaba en los pasados días el viejo colega de la calle de la Rúa.

Ahí tienen ustedes, en un abrir y cerrar de ojos, cinco diputados a Cortes que, por la soberana voluntad de los respectivos distritos ostentarán su representación.

Por la soberana voluntad, presentada, es claro, porque de otro modo no se explica, la delegación soberana en un mandatario elegido, si

no hay personas entre quienes hacer la elección.

Y cualquiera se pone frente a Olleros, Soriano, Velasco, Puerto Seguro o Bullón.

Por más de que a este último quizás le hubiese agrado tener un contrincante, para en la pelea enardecerse y vencer al final de ella ¿No es esto don Eloy?

Donde no se da paz a la mano en eso de fulminar el hierro insano es en Salamanca.

Jesús... ¡señor, y lo que sudan ciertas gentes! ¡Y la saliva que gastan en balde!

Oigan ustedes: A un infeliz elector de pueblo cercano a la capital, le visitó hace dos días un conservador olivista. (Conste, para que no padezca el buen nombre de Isidro, que él no se ha declarado partidario de Dato ni de Maura).

Pues bien, el aludido visitante se entretuvo hablando dos horas y cuarto de las ventajas que traería la elección de Isidro; de que era menester favorecerle; de que él (el elector), tenía grandísima influencia; de que su amistad con don Torcuato, no le obligaba por esta vez a seguir sus indicaciones y de que el expediente del pajar se resolvería... claro está, después de las elecciones.

Cuando hubo terminado su discursito el pelmazo del hombre, el sufrido elector que pacientemente le había escuchado sin pronunciar una sola palabra, no tuvo otras que dirigirle más que estas:

«Pues mire usted, en vista de todo lo que me ha hablado, he resuelto votar y que voten los amigos a... don Germán.»

¡Cazurrol! salió inusitado el visitante, después de un seco y desabrido «A Dios» que se le escapó de los labios, como despedida.

Me apresuro a hacer una rectificación, para que la verdad quede en su punto.

Porque a sabiendas nunca me ha gustado faltar a ella.

Los doctores que visitaron al señor Maldonado, después de sabida la noticia de su encasillado como candidato por la Universidad, fueron once.

Ni uno más ni uno menos.

Y a propósito del valimiento y significación que el encasillado puede dar a los candidatos, cuando de elecciones universitarias se trata, nos consta que se recordaba el otro día en el salón de profesores el siguiente sucedido.

Era ministro el señor Pidal y tuvo empeño grandísimo en que su amigo, don Modesto Lafuente, que había sido catedrático de la Universidad salmantina, fuera elegido por ella senador.

Apuró el ministro los medios de que podía disponer para ver cumplido su deseo, pero todos ellos se estrellaron contra la firmeza de aquel claustro, que no consintió en ser tratado como arrendatarios in solidum, a quienes el señor podía lanzar de la dehesa.

Muy bien hecho.

Es decir; muy bien hecho supuesto que me sea l cito manifestar mis opiniones en esta materia, al amparo de las libertades de pensamiento, de palabra, de prensa y de... entretenimiento.

Porque llegan hasta mi ciertos rumores de advertencias, amonestaciones y no sé de cuantas otras cosas más que casi, casi me tienen acobardado.

Y si esto se confirma no hablaré más de la elección universitaria hasta el siguiente número de EL SALMANTINO.

Porque, la verdad, soy hombre de natural medroso y apocado.

Sobre el tratado portugués. Castilla pecuaria

En La Industria Pecuaria de 1.º de Febrero actual publicó don Juan Rof Codina un bien escrito artículo titulado «Galicia pecuaria», referente a los perjuicios que ha causado a España la ruptura de relaciones comerciales con Portugal.

Nada menos que a diez millones de pesetas hace subir el señor Rof Codina las pérdidas que nuestra nación ha experimentado con faltarle un cliente como Portugal.

Bueno que el fecundo escritor arrime el ascua a su sardina, y trate demostrar que a la ganadería gallega le ha perjudicado el que las relaciones con la vecina República no hayan continuado en la forma que las hemos tenido durante veinte años. Pero de ahí a medir con el mismo rasero que a Galicia a las demás regiones españolas, hay una grandísima diferencia.

No se puede argumentar aumentando cifras, al decir lo que vendíamos en general, y reduciéndolas cuando se trata de lo que nos enviaba Portugal.

Nosotros vamos a limitarnos hoy a los ganados y productos de la ganadería que por la provincia de Salamanca nos enviaba Portugal.

Para ello tomaremos como ejemplo el año 1910, porque es el que da término medio entre los diez últimos:

Importación definitiva
 Ganado mular, 286 pesetas; asnal, 79 id.; lanar, 92.590 id.; cabrío, 6.467 id.
 Total, 99.372 pesetas.

Exportación definitiva.
 Ganado caballar, 121 pesetas; vacuno, 2.860 id.; de cerda, 4.303 ídem.
 Total, 7.284 pesetas.
 Total cabezas de importación definitiva, 99.372 pesetas.
 Id. de exportación id., 7.284 id.
 Cabezas importadas más que exportadas, 92.088.

En ese mismo año se importó por las Aduanas de esta provincia 1.760.304 kilogramos de aves vivas. Este producto portugués se elevó el año siguiente a más de dos millones de kilogramos.

No olvidemos tampoco que los huevos de gallina (creemos que también son producto de la ganadería), «representaban por término medio para Portugal un valor de doce millones de pesetas, sin que tuviesen partidas equivalentes en la exportación española». Conste que este dato es de una nota oficiosa dada por el ministerio de Estado, contestando a infundadas declaraciones hechas en Portugal.

A fin del año 1911 reunimos datos enviados por las Aduanas todas de la frontera portuguesa, desde Huelva a Pontevedra, y de ella sacamos el resultado siguiente:

Cabezas de todas especies.
 Importadas definitivamente, pesetas 229.603; exportadas definitivamente, 45.751.
 Diferencia en contra de España, 183.852.

Ciento ochenta y tres mil ochocientas cincuenta y dos cabezas nos envió en ese año Portugal. más que nosotros a la vecina República. ¡Vaya un cliente que hemos perdido Portugal si que ha perdido, no el mejor, sino el único cliente y bobo, por cierto, que tenía.

Y para concluir, transcribiremos de El Liberal parte del trabajo que un ilustre financiero publicó en el mismo periódico en el mes de Septiembre último. Dice:

«Para que pueda apreciarse de un modo sintético la importancia de nuestra relación mercantil con Portugal, que en estos momentos ocupa la atención de todos, vamos a exponer las cifras del comercio hispano-lusitano en el último quinquenio, y el volumen de ese mismo comercio en el año 1912:

Importación en España.
 1907, 41.7 millones de pesetas; 1908, 47.8 id.; 1909, 36.1 id.; 1910, 34.0 id.; 1911, 39.3 id. Total, 198,9 ídem. Promedio, 39,7. 1912, 40,7.

Exportación a Portugal.
 1907, 34,9 millones de pesetas; 1908, 41,6 id.; 1909, 34,9 id.; 1910, 31,1 id.; 1911, 34,9 id. Total, 183,4 ídem. Promedio, 36,6. 1912, 31,5.

Los artículos libres de derechos entrados en España en 1912, representan, según nuestras noticias, un valor de 84 millones de pesetas, y los exportados a Portugal, también

con franquicia, 18 millones; en decir, que la tabla A ha dado en dicho año al comercio portugués una ventaja de 16 millones.

La balanza de comercio, en total, parece que da un saldo favorable a Portugal de nueve millones de pesetas.

De modo que al defender los intereses de una región, aunque sean tan importantes como Galicia, debe hacerse con datos imparciales y en forma que no perjudique a los intereses ganaderos de las demás regiones.

Y no queremos hablar de los perjuicios que sanitariamente hacia a España el Tratado que finalizó; daños de cuantía incalculable.

FRANCISCO CASTILLO ESTREMEIRA Fuentes de Oñoro (Salamanca), Febrero 1914. (De La Industria Pecuaria).

La jura de la bandera

Como decíamos en uno de nuestros números la jura de la bandera que había de celebrarse ayer en Valladolid y a la que asistirían los alumnos de esta escuela militar fué aplazada por coincidir en el mismo día el reconocimiento y clasificación de soldados.

El día 8, segundo domingo del mes actual, son las elecciones generales de diputados a Cortes y será muy probable que tampoco se efectúe la jura dicho día. El excelente señor general Ochando a su próximo regreso a Valladolid, determinará en definitiva la fecha en que ha de tener lugar en esta capital.

Por lo que respecta a las restantes guarniciones de la Región, en Medina del Campo será la jura el 2, en Salamanca, Zamora y León el 4 y el día 6 en Gijón y Ciudad Rodrigo.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Funcionamiento del Jurado en España.—Necesidad de su reforma, por Eudoxio de Castro Alburquerque. Salamanca, 1914.

Es un folleto este que anunciamos, justamente merecedor de que lo lean las personas que a los estudios jurídicos se dedican.

Ha recogido en él don Eudoxio de Castro, su autor, una porción de observaciones que la práctica en el foro le ha proporcionado respecto a los vicios de que adolece el jurado en su funcionamiento y los ha expuesto con notable corrección en el estilo y con plausible sinceridad y valentía, presentando de paso las reformas que a su juicio deberían introducirse en la organización, competencia, preguntas y deliberación del Jurado para llegar a conseguir su saneamiento.

Avaloran el librito algunas notas, no muy expresivas, del ilustrado catedrático señor Dorado Montero.

Inútil es advertir que siendo el señor Castro Alburquerque un partidario entusiasta del tribunal popular, no habrá encontrado en la entraña y esencia de la institución el origen de todos los defectos y males que se revelan en el funcionamiento de la misma, cosa que no disminuye ciertamente el mérito del folleto, por más de que a nuestro juicio, allí está la causa de los males que en él se señalan y la ineficacia de toda reforma que para el saneamiento del Jurado se intente.

ENTRONIZACION

Corazón de Jesús en el hogar mediante su consagración solemne y oficial de la familia.

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señora doña Angela de las Heras, esposa de nuestro querido amigo don Nicasio Rodríguez, tuvieron el gusto de hacer con toda solemnidad la hermosa ceremonia de consagrarse toda la familia al Sagrado Corazón.

A las siete de la mañana, en la capilla del Corazón de Jesús, se celebró el santo sacrificio de la misa, recibiendo todos los de la casa la sagrada comunión.

Por la tarde, el señor director del Apostolado de la Oración, muy reverendo padre Montoya, de la compañía de Jesús, después de las ceremonias de ritual, dejó entronizado en el hogar de tan virtuosa familia el sacratísimo Corazón de Jesús.

Séales enhorabuena, y que el Corazón de Jesús les llene de gracias como igualmente al virtuoso padre Montoya, que con su incansable celo consiga en no lejana fecha entronizar el Corazón de Jesús en todos los hogares de esta católica ciudad.

Declaración de soldados

Ayer dió comienzo en nuestro Ayuntamiento la clasificación y reconocimiento de los mozos que han entrado este año en sorteo, el cual se celebró el segundo domingo del pasado Febrero.

En estas operaciones se empleó toda la mañana y parte de la tarde, no habiendo aún terminado por falta de presentarse al llamamiento gran número de mozos, los cuales tienen el plazo limitado de unos días para hacerlo, y de no verificarlo así incurrirán en la ley y serán declarados prófugos.

El próximo domingo, a la misma hora, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la nueva talla y reconocimiento de los mozos, que en los dos reemplazos pasados fueran declarados inútiles temporales.

Como en definitiva no está aun hecha la lista de los que ayer fueron declarados soldados en el Ayuntamiento, nos vamos privados de darla a conocer al público, haciéndolo tan pronto como termine esta operación.

Tanto los mozos de este sorteo declarados inútiles con excepción, como los de los dos últimos reemplazos, volverán a sufrir nuevo reconocimiento en la Diputación, cuyo aviso se les remitirá con anticipación a sus propios domicilios.

Oposiciones a escuelas

De niñas.

Calificación obtenida en el último escrito sobre un tema del cuestionario:

Doña Eulalia Antequera, 25 puntos; doña Antonia Barrios, 19; doña Isabel Bellido, 31; doña Purificación Bellido, 26; doña Nicolasa Benito, 24; doña Juliana Boyano, 27; doña Josefa Caballero, 18; doña María del Socorro Carranal Rodríguez, 14; doña Regina Carrera, 35; doña Amparo Casares, 33; doña Pilar Casares, 31; doña Lorenza Cruz Juan, 33; doña Teresa Cuadrado, 35; doña Concepción Esteban Carredo, 21; doña Concepción Fernandez del Campo, 36; doña Claudia Fernández García, 21, y Carmen Fernández y Gómez, 31.

Registro civil de Salamanca

Movimiento de población en el mes de Febrero del año de 1914.

Nacimientos		Defunciones por edad y sexo	
TOTAL GENERAL		TOTAL GENERAL	
72		94	
ILEGITIMOS		Casadas	
Hembras		11	
9		17	
Varones		8	
6		14	
LEGITIMOS		Solteros	
Hembras		26	
31		25	
Varones		14	

Resumen.

Suman los nacimientos, 72; ídem las defunciones, 94. Diferencia en perjuicio de la población, 22.

De las noventa y cuatro defunciones, corresponden treinta y seis a los establecimientos benéficos.

La Jura en Salamanca

El digno coronel de este Regimiento, don Tristán Cabezas, nos participa que el próximo miércoles, 4 de los corrientes, a las once de la mañana (hora oficial), tendrá lugar, en la explanada del Parque, inmediato al cuartel, el solemne acto de tomar juramento a los nuevos reclutas del cuerpo de Albuera que guarnecen esta plaza.

Agradecemos la invitación que para este acto nos hace el señor Cabezas,

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Los gremios valencianos.

La comisión de los gremios valencianos que ha llegado a esta capital para gestionar del Gobierno la anulación de los presupuestos municipales, confeccionados por el Ayuntamiento de Valencia, se reunieron anoche con la de los madrileños en el Círculo Mercantil, a fin de cambiar impresiones sobre la demanda que les ha motivado el viaje a esta Corte.

Los comisionados de los gremios de esta población les ofrecieron apoyar incondicionalmente en sus pretensiones, y además convinieron todos a laborar activamente para que no prospere el impuesto de pesas y medidas que grava el comercio e industria madrileña.

Los gremios de ambas capitales tienen acordado la adopción de determinaciones radicales, si no se resuelven favorablemente mañana sus respectivos pleitos.

«El País» y «El Socialista» contra Lerroux.

Los periódicos conjuncionistas *El País* y *El Socialista*, publican hoy enérgicos artículos contra el jefe del partido radical, por haber presentado por la circunscripción de esta Corte una candidatura enfrente de la Unión republicana, y en la que figuran nombres en absoluto ajenos al partido que acaudilla.

Ambos diarios rechazan la inclusión en ella de Pablo Iglesias y Castrovido, y acusan a Lerroux de hallarse en inteligencia con el Gobierno con objeto de evitar el triunfo completo de la candidatura de solidaridad republicana.

El nuevo partido maurista.

El diario *A B C*, comentando el supuesto propósito que se le atribuye a don Antonio Maura de organizar un nuevo partido político, dice que lo considera muy inverosímil, e insiste en que si las leyes y las autoridades no quieren o no pueden evitar la campaña difamatoria y del atentado personal que se hace contra políticos como el jefe del partido conservador a quien se le viene combatiendo a sangre y fuego, entonces sólo le quedará el recurso que se le ofrece a todo viajero que se ve asaltado por una cuadrilla de foragidos que le exigen la bolsa o la vida.

Tiene que, o dejarse robar o defenderse a tiros.

Contra «El Imparcial».

La Mañana, órgano de los liberales demócratas, también se revuelve contra *El Imparcial* por la afirmación que hace este periódico truster de que los garciprietarios están aliados con los mauristas.

Toda la prensa en general refleja en sus informaciones la inusitada animación y expectación que despiertan las elecciones del domingo.

General fallecido.

Ha dejado de existir el general de división de la reserva señor Larumbe.

La primera corrida de la temporada.—Los toros de la tierra, superiores.—Cogida de Muñogorri.

Con un día bastante bueno y una entrada rebotante, se ha inaugurado la temporada taurina de la Corte, lidiándose seis hermosos novillos de la acreditada ganadería salmantina, del señor Clairac.

De los seis novillos, cinco han salido superiores y uno regular; pero todos ellos de gran

poder, y de una lámina preciosa.

En el segundo, Muñogorri fué alcanzado, resultando con una herida, que al parecer no ofrece importancia. Fué conducido a la enfermería.

Rodarte y Larita, estuvieron toda la tarde colosales, tanto con la capa, como con la muleta.

Los dos entusiasmaron al público, siendo constantemente ovacionados.

Los toros, que como queda dicho eran de mucho poder, dejaron nueve caballos para el arrastre.

El público ha salido satisfechísimo de la primera corrida de la temporada y ha tributado grandes elogios a los toros del señor Clairac.

Londres.

Un vapor embarrancado.

Ha embarrancado en la ensenada de Clyde el contratorpedero inglés «Lavrock»; tiene grandes averías, algunas de ellas imposibles de reparar.

Nueva York.

La revolución mejicana.

Se sabe que el general Huerta ha formado un cuerpo de tropas, llamado Brigada del Poder supremo, encargado de custodiar su persona y acompañarle si cambia de residencia el Gobierno.

El cadáver de Benton.

Dicen de Méjico que los cirujanos encargados de reconocer el cadáver de Benton temen mucho no poder precisar la forma en que le fué producida la muerte, por el mucho tiempo transcurrido desde entonces.

Este será exhumado hoy.

París.

Declaraciones de Villa.

Un telegrama que desde Chihuahua dirige a *Le Matin* el general constitucionalista Villa, pondera los éxitos de la insurrección, anuncia la marcha próxima de los rebeldes sobre Torreón, contra el mayor núcleo de los huertistas, y allí preparan el triunfo definitivo con el avance a la capital.

Añade que en las regiones dominadas por los constitucionalistas, el orden es completo y se va restaurando la producción.

El Gobierno provisional constitucionalista va a emitir billetes garantizados con plata.

*** Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

El ferrocarril de Tángr a Fez.

El general Fernández Silvestre cablegrafía desde Larache, al presidente del Consejo de ministros, comunicándole que ha dado todo género de facilidades para la construcción del ferrocarril que una a Tángr con Fez, en el trayecto comprendido dentro de la zona de influencia de España.

Los licenciados.

También ha manifestado el general Marina al ministro de la Guerra, que mañana embarcará con dirección a la Península la tercera expedición de soldados licenciados.

Respecto a la agresión que los rebeldes perpetraron el pasado día 24, contra nuestra posición del monte Moyote, participa el residente general, que los insurrectos tuvieron cuatro muertos y un herido.

Vapor en peligro.

Próximo a la costa de Alhucemas ha embarrancado el vapor francés *Saint Saint*.

En su auxilio han marchado el *Recalde*, el *Extremadu-*

ra, *Osado*, *Laya* e *Infanta Isabel*.

Desconfiase que pueda ponerse a flote por las grandes vías de agua que se han abierto, y las cuales tienen por completo inundado el barco.

El temor de que los moros lo abordaran, como lo hicieron el pasado verano con el *Concha*, se ha desvanecido gracias a la oportuna llegada de los buques españoles.

La recaudación de Febrero.

Según los datos que nos han facilitado en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida el mes último por todos los conceptos, comparada con la de la misma mensualidad de 1913, arroja un superavit de 9.572.414 pesetas, después de deducidas las obligaciones.

El conflicto de Valencia.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial del Gobernador civil de Valencia en el que esta autoridad anuncia la solución del conflicto que durante varios días ha tenido paralizada en absoluto la vida mercantil e industrial de esta capital.

A las cinco y media de la madrugada, los representantes de los gremios, que habían permanecido con otras personalidades levantinas, confiriendo con el gobernador respecto a la fórmula de arreglo propuesta por el presidente del Ateneo Mercantil, firmaron su conformidad a la misma.

Puede, por lo tanto, considerarse conjurado este conflicto.

Hablando con Sánchez Guerra.

Al recibirnos el ministro de la Gobernación, nos ha dicho, que no hablase sido posible hacerlo al presidente del Consejo de ministros, porque a la hora que tiene designada para entrevistarse con los representantes de la prensa, se hallaba confiriendo con el conde de Vilches.

Preguntado el señor Sánchez Guerra, respecto a la marcha de los asuntos que han motivado el viaje a esta Corte de los gremios valencianos, nos dijo que no sabía nada, porque todavía no habían comenzado a realizar ninguna gestión.

Coacciones electorales.

El candidato jaimista a la diputación a Cortes, señor Ventalló, ha teleografiado al ministro de la Gobernación denunciándole los abusos y coacciones que está ejecutando el candidato liberal en todos los pueblos del distrito, en el que ejerce el cargo de arrendatario de las contribuciones.

El señor Salaberry.

Por aclamación ha sido proclamado candidato a la diputación a Cortes por Marchena, el elocuente orador tradicionalista, señor Salaberry.

Lotería Nacional

Con 100.000 pesetas. 17.342

Murcia, Santander.

> 60.000 id... 24.778

Salamanca.

> 20.000 id... 26.924

Jerez, Badajoz.

> 1.500 id... 30.777

> id... 18.949

> id... 2.189

> id... 2.287

> id... 34.937

> id... 25.886

> id... 1.472

> id... 34.336

> id... 728

> id... 15.075

> id... 12.043

> id... 7.359

> id... 9.523

Con 1.500 pesetas 9.841
> id... 17.723
> id... 34.330
> id... 19.388
> id... 32.663
> id... 32.789
> id... 19.190

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con 300 pesetas.. 767

> id... 7.512

> id... 10.577

> id... 13.215

> id... 14.425

> id... 16.967

> id... 17.281

> id... 17.286

> id... 24.774

> id... 28.362

> id... 28.366

> id... 28.367

> id... 29.110

Prensa Asociada.

REMITIDO

Sr Director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío y amigo: Leo como acostumbro el periódico de su digna dirección y en la revista de la sesión municipal del 25, inserta el día 26, y en el párrafo de «Ruegos y preguntas» la afirmación hecha por el señor González Domínguez achacando las desgracias de las crecidas del Tormes en el Arrabal a haberse estrechado el cauce de dicho río por la autorización para la construcción de un muro de contención al marqués de Castellanos. Ni a mí, ni a mi difunto señor padre recuerdo se nos haya hecho concesión ni dado autorización ninguna en ese sentido y mucho menos cierto puede ser la causa de las crecidas e inundaciones y perjuicios de los pobrecitos del Arrabal un muro, que basta la simple mirada por toda la margen de mi propiedad de las «Salas bajas» para convencerse que ni existe ni ha existido nunca.

Lastima grande es, se echen a volar en público aseveraciones que mas o menos directamente, tratan de agraviar un nombre, que en mi autecesor, solo debí pronunciarse en ese Ayuntamiento, para acciones de reconocimiento y laudatorias, si es que no se ha perdido en Salamanca la memoria de pasados apuros.

Lastima muy grande fué, que por amor a Salamanca, por no disminuir un sitio de recreo, consintió el difunto marqués de Castellanos mi padre, que con el relleno de la cuesta y paseos de San Vicente, le echasen el río encima, le mermasen su propiedad, y faltando a todas las leyes, se ocasionasen con esos terraplenes, los perjuicios terribles que se me están ocasionando constantemente, y que tanto él como yo aguantamos sin manifestar siquiera una queja.

Pero no es cosa que tras de victimas, se nos quiera hacer pasar por verdugos.

Esta es la verdad que afirma y mantiene su afirmo. paisano y amigo, que le ruega haga pública esta carta y b. s. m.,

EL MARQUÉS DE CASTELLANOS. Madrid, 28 de Febrero de 1914.

De sociedad

Ha llegado de Valladolid, el industrial de esta capital don Francisco Merás.

—El día 19 del pasado mes, después de una larga dolencia, soportada con admirable resignación cristiana, dejó de existir en la ciudad de Tudela (Navarra), el bondadoso caballero, don Tomás Moreno y Sola, exgobernador civil de esta provincia.

Con tan triste motivo, enviamos a la distinguida familia del finado y especialmente a su hijo don José María, estimado amigo nuestro, la sincera expresión de nuestro sentimiento y profundo pésame.

—El sábado dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña María Servando Serrano y Serrano.

Con este triste motivo enviamos a su viudo don Juan José Carabias Sánchez, hijos y demás familia nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y precioso infante, la señora de nuestro particular amigo don Antonio Pardo Duarte.

* * *

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño: 11

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

* * *

La mejor MAQUINA para escribir.

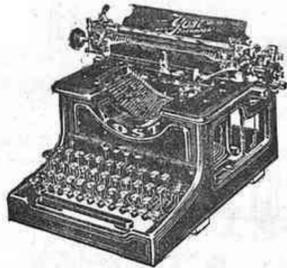
Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

En Salamanca: Quintana, 8 y Navío, 2



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Inspección de Sanidad

Se remite para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, el anuncio de la vacante de farmacéutico titular del pueblo de Sobradillo.

Al alcalde de Gaijuelo se le participa que con arreglo a las disposiciones vigentes, son vocales de la Junta municipal de sanidad, don Arturo Sánchez Bustos, don Emeterio Hernández, don Juan Juanes García y don Juan Miguel Julián, como médico, farmacéutico, veterinario y secretario respectivamente.

NOTICIAS

En el tren de las tres de la tarde salió con dirección a Medina el estandarte del regimiento de Albuera que habrán de jurar hoy los nuevos reclutas de aquella plaza.

Fué escoltado por toda la guarnición.

Nuestro amigo don Germán Castro ha presentado la dimisión del cargo que durante diez y ocho años ha venido desempeñando de administrador de la Electricista Salmantina, por tener que ir a ocupar el puesto para el que ha sido nombrado ventajosamente en una importante sociedad de Madrid.

Insustituible es el puesto que por imperiosa necesidad abandona nuestro estimado amigo el señor Castro, pues desde la constitución de la sociedad La Electricista Salmantina, puede afirmarse que él ha sido su inteligencia y que gracias a su fino y actividad ha conseguido adquirir el estado de prosperidad que hoy tiene.

Esta tarde, a las seis, se reúnen en la Universidad los representantes de todas las facultades, para tratar asuntos relacionados con la Federación escolar.

Registro civil—Durante las últimas 48 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.

Francisca Fonseca García, María Sufre Martí, Faustino Rodríguez Coco, Juan Martín Villazala, Amelia Alonso Martín y Enriqueta Hoyos Velasco.

Defunciones.

Perpetua Sierra Prieto, Eulalia Paz Bonoso, Belisaria Francisco, Nemesia Terrón Cornejo, Bernardo Hernández Sánchez, María Serrana Serrano, Sinforiano Montejo, Manuela Berrocal Nieto, Josefa Fernández Beliz y Micaela Hernández Almaraz.

La Gaceta ha publicado una circular de la Dirección general de Seguridad, trasladando a los gobernadores civiles una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se recuerda a dichas autoridades el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas.

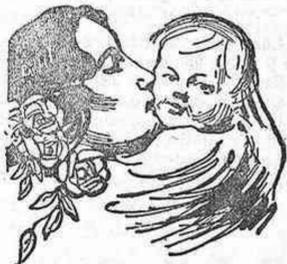
Se dispone, asimismo, que las autoridades revisen las licencias que aún no hayan caducado y que no se expida ninguna nueva licencia sin el previo informe del Centro de Policía de Madrid o Barcelona y de la Guardia civil en las demás provincias.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696.56.

Sol, 26'4. Nombra 11'8. Mínima, 1'4. Seco, 3'4. Húmedo, 2'2. Viento E-1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Cambio de maleta.—En el trayecto de Medina del Campo a Salamanca, se ha cambiado una maleta de un soldado contenido, licencia y fe de soltería, a nombre

de Vitoriano Hernández Barbero, de Descargamaria (Cáceres), suplicándole al poseedor se sirva dirigirse al interesado el que devolverá la que en su poder se halla.



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia.

"Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuviémos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de carnes y fuerzas, quedando completamente restablecido." Fabián Lopez, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT



Las imitaciones fallan; insístase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Máquinas de escribir YOST

QUINTANA, 8, Y NAVÍO, 2,

Lecciones de mecanografía: Horas especiales para señoritas, de diez a once y de once a doce mañana; de tres a cuatro y de cuatro a cinco tarde.

Se hacen toda clase de trabajos a máquina.

Se desean agentes para dentro y fuera de la capital.

Auxiliares de Estadística.—Convocatoria anunciada de 80 plazas con sueldo de 1.500 pesetas. Preparación a cargo de los señores Irizar, Orduña y Magan, del cuerpo facultativo de Estadística. Academia Esvevez, Ventura de la Vega, 8, Madrid.

Esta academia lleva ingresados 40 individuos en el Cuerpo de Estadística.

Anemia, Clorosis, Pérdidas de sangre, Convalecencia después de parto, &c.

Peptonato de Hierro SOLUBLE ESPINAR

No irrita, no empegre la dentadura. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sonrosado propio de vitalidad.

Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA

Ventas:

Farmacias y Droguerías.

LECCIONES DE MECANOGRAFIA

Método ciego o escritura al tacto. Único de verdaderos resultados.

Hora especial para señoritas: de SIETE a OCHO de la noche; para caballeros: de TRES a CUATRO de la tarde.

JUAN MARTIN PEREIRA, Meléndez, número 18, principal, derecha.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

Ortopédico en Salamanca.

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca, en el Hotel Terminus, el día 4 de Marzo del corriente y en Alba de Tormes en la Fonda del Casino de Nicolás Meráe el día 5 de diez a una y de tres a seis, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos, logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan quince años de éxito.

Córses ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etcétera.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros precios económicos.

Casa en Barcelona: Calle Carders, número 44, y sucursal en Valladolid, Damas, 22, principal.

Doctor Muñoz - Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Se liquidan por dejar el negocio de

COCHES, Francisco Téllez, todas las existencias de la cochera, que son landós, berlinas, cesta, familiares, jardineras, ómnibus, guarnidiones calestrados e ingleses, colleras, collarines, correajes, etcétera, y todos los caballos.

Teresa Iglesias

Médica-tocóloga de la beneficencia municipal

EXAYUIANTA DEL DR. COSPEDAL

Sucursal del Pasaje, Prior, 3

Consulta: de once a una y de dos a cuatro Partos y enfermedades de la matriz



No hay en Salamanca! Casa más surtida y económica en PERFUMERIA que la de SAN MARTIN, Isla de la Rúa, 4.

En artículos de tocador, inmenso surtido. Para artistas, colores y lápices de las casas más acreditadas, garantizando ser inofensivos a la piel.

En tinturas y lociones para el cabello, siempre lo mejor y más acreditado.

En esta casa hallaréis lo que inútilmente busquéis en otra, por dedicarnos especialmente a este ramo.—Isla de la Rúa, 4.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 3'50 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Meléndez, 3.

EL PASAJE

Gran Hotel, Café y Restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MEDICO OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID :- CONSULTA

DE DIEZ A UNA

Sánchez Barbero 2 -Salamanca.

Almacen de Musica

DE J. DEBERNARDI

Calle de Zamora, 8, Salamanca.

Pianos legítimos de las selectas marcas Fischer, de New-York; Pleyel, Erar, Chassigne-Freres y otras varias, con gran rebaja de precios sobre catálogo de la fábrica, libros de portes, libros de riesgos hasta el domicilio del comprador y garantizados por cinco años.

Armonios de las mejores marcas a precios reducidos y garantizados durante cinco años.

Pianolas, piano a manubrio, violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

CAFÉ DE «LA PERLA»

Servicio esmerado y económico.

Café Moka superior a 0'20

Prior 9 y 11.

¡Un delicioso licor!

ECONOMICO, digestivo, higiénico y superando al Chartreux, por su delicado y exquisito sabor, se obtiene con la MADLEINE, al precio de 0'80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 e Isla de la Rúa, 4.

J. LEON ARIAS

JIRUJANO-DENTISTA

Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos.

34, GARCIA BARRADO, 34

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios

Esta casa garantiza todas las composaturas.

Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc.

Gemelos para teatro y de campo.

PEDRO JUANES

Calle Barrado, (antes) Rúa, 26

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de copias y trabajos.

Se despachan correspondencias particulares.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Plazuela de San Julián, número 1, Salamanca.

Despacho, de diez a una y de tres a cinco.

Se arrienda

la dehesa de Montegordo, término municipal de Tamames, partido de Seguros; con aguas pastos, labor y monte alto y bajo. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al montaraz de la misma dehesa.

Se traspasa en Peñaranda.

El café y fonda por conveniencia del dueño don Vicente Hernández.

El que quiera entenderse con dicho señor en Peñaranda de Braconorte.

CLINICA ODONTOLÓGICA

de Matias Ludeña

Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.



Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, empletas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)



AGRICULTORES

NO SABEIS CALCULAR si no abonáis racionalmente vuestras tierras. La práctica enseña que solo el abono completo con las

SALES DE POTASA

produce un aumento considerable de cosecha. Información gratuita facilita el Representante del Sindicato de Potasa

Otto Medem

Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Alicante.

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados

Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tomás Martín Bazán

Frutales castellanos: Árboles de paseo y de sombra

Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Frutas exquisitas, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de raíz. Variedades ingeridas de las más notables variedades francesas.

Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito segurísimo.

Los portes son insignificantes: SESENTACENTIMOS los cien kilos.

VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA

PEDIDOS

Hipólito Montero, La Villa de Paris, SALAMANCA

ILUSTRACIÓN CATOLICA La Hormiga de Oro

Semanario ilustrado de gran circulación y de gran popularidad en España y América

Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, somete sus escritos a la censura eclesiástica.

Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número. DIEZ Y SEIS en papel couche con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la portada.

Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año.—Número suelto: VEINTE céntimos

Se suscribe en todas las librerías.—Se vende en todos los kioscos

Oticias, Redacción y Administración

Plaza Santa Ana, 26.—BARCELONA

TERMINUS HOTEL CAFÉ BILLAR

SALAMANCA

MODERNO :- CONFORTABLE :- HIGIENICO :- Servicio esmerado de restauraot por cubiertos, a la carta y platos sueltos :- Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Carnets de abono al restaurant.

Coche y mozo a todos los trenes :- Teléfono, 135.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados.

Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento—mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosinas, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos.

Carbones minerales, cok, atracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de añilar.

Precios módicos sin competencia.

Servicio a domicilio.

Teléfono núm. 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanos (antes Librerías).

Informarán: García Barrado, número 26 relojerías.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..... 1.250.000 —
Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

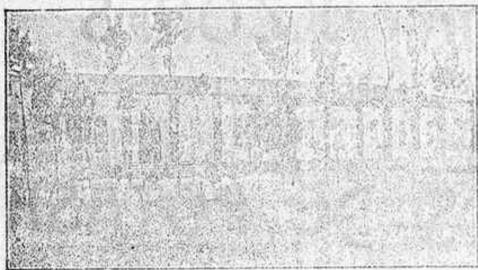
Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas



Indicadas las de la Fuente del Estómago e las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estereorismo.

Las de la Fuente del Estómago, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en este clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

DON CESAR MARTINEZ TORDERA

DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

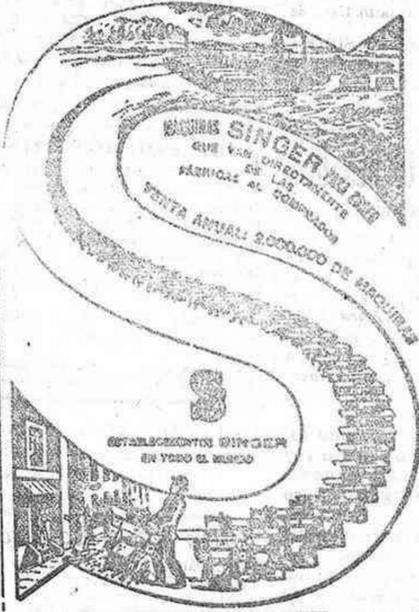
Director en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegones: 14.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Seles desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.

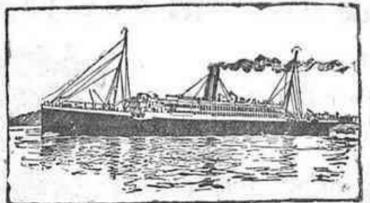
completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera.

El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al costo de suscripciones.

R.M.



S.P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
15 Febrero....	Desna.....	100
21 Febrero....	Avon.....	100
1 Marzo.....	Demerara.....	100
15 Marzo.....	Darro.....	100
21 Marzo.....	Araguaya.....	100
29 Marzo.....	Drina.....	100

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.— Real, 81.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

: PRECIOS MAS ECONÓMICOS : QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

Nueva Encuadernación de ANDRES CORNEJO

(Antiguo encuadernador de la Salmanticense) García Barrado, núm 51 Junto a la librería del Sagrado Corazón

Encuadernaciones de todas clases.

Carpas para muestras de géneros para el comercio.

Idem para legajos, y toda clase de trabajos referentes al ramo.

Se arreglan Misales por muy deteriorados que estén.

Precios económicos.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Tena

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirijirse con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corrijo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adroveda (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estano inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer las mejores especialidades de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portos de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FÁBRICA DE PELLAS de obra para de abigos, ropas y muebles. Híganse en alta escala con el trabajo elaborado en raso y pinta.

Única en España: No confundir con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCADA

